



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220
	:	Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220
	:	Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	007
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 007-AU-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	04.11.2024
HORA (**)	:	10:00 A.M.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CIUDAD UNIVERSITARIA – CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI.	RECTOR	↓	--
DR. SÁNCHEZ SOTO JUAN MANUEL.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. TAPIA SILGUERA RUBEN DARIO.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA WILLIAMS RONALD	DIRECTOR TRANSITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
DR. MERCADO REY MIGUEL RAUL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. TITO ORTEGA ERWIN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. CALDERÓN SAMANIEGO SEVERO SIMEÓN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DR. SÁNCHEZ GUZMÁN CARLOS ROSARIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DR. GODIÑO POMA FRANCISCO CYL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. NAVARRO VÉLIZ JAVIER AMADOR	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. ADAUTO ÁVILA ARMANDO JUAN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CC.AA.CC.	--	↓
DR. NINAMANGO SOLÍS OSCAR LUCIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. HUATUCO MATEO WILFREDO ALCIDES	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	↓	--
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CC.AA.CC.	--	↓
MG. GUTIÉRREZ PÉREZ AUGUSTO BENJAMÍN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. QUISPE ROJAS ROSA ANITA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
MG. CHAPARRO GUERRA ESMELIN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MTRO. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
MG. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DRA. PARIONA AMAYA DIANA	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
MTRO. RODRÍGUEZ RUÍZ PABLO	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
PS. HUAYNATE ESPEJO LUIS ANGEL	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	↓	--
BACH. PINEDA ROJAS HAROLD KENYI	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	↓	--

EST. CORDOVA QUINCHO JOSEPH JESÚS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	↓	↔
EST. CRUZ PEREZ SHAYURI GREYSE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	↓	↔
EST. INGA SALAZAR DAHELY NICOLE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. ARROYO TORRES RAUL VIDAL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CHAMORRO GUILLEN YULIANA ANGELES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. PARADO CANO MARCOS FERNANDO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. RODRIGUEZ ROJAS ERICK RONALD	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. VILLEGAS HUANCOLLO YADHIRA CRISTINA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CORONEL ORELLANA MARIANA MAYTHE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. ATENCIO SURICHAQUI THAILY NAOMY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CALDERON FERNANDEZ SEAN PAUL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. ROJAS SAENZ RENATO ZENOBIO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CORDOVA LIMAYLLA FACUNDO ARIAN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. CALDERON PALMA SANDY ROSMERY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	↔
EST. HINOJOSA PARIONA LEONARDO SNAYDER	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↔	↓

CUESTIÓN OPREVA

1. OFICIO RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1170-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.09.2024, QUE APRUEBA LA OFERTA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PROFESIONAL DE DERECHO, CON UNA DURACIÓN DE ESTUDIOS DE 5 (CINCO) AÑOS EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1170-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.09.2024, QUE APRUEBA LA OFERTA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PROFESIONAL DE DERECHO, CON UNA DURACIÓN DE ESTUDIOS DE 5 (CINCO) AÑOS EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1170-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.09.2024, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO, APRUEBA LA OFERTA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PROFESIONAL DE DERECHO, CON UNA DURACIÓN DE ESTUDIOS DE 5 (CINCO) AÑOS EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 071-2024-AU DE FECHA 04.11.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, VRINV, FILIAL CHANCHAMAYO, FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, ADMISION, OF. PLANIFICACIÓN, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, OF. ASESORÍA JURIDICA, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. GESTION DE LA CALIDAD, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 – 2025.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, PERIODO 2024 – 2025 RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1171-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.09.2024, QUE PROPONE A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – FILIAL CHANCHAMAYO, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL	✓		ACUERDO: POR MAYORÍA, ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DEL 04.12.2024 AL 03.12.2025	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 072-2024-AU DE FECHA 04.11.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO

2. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	✓		ACUERDO: POR MAYORÍA, CONFORMAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN AÑO (01) A PARTIR DEL 30.11.2024 AL 29.11.2025	DOCUMENTO: RESOLUCION Nº 073-2024-AU DE FECHA 04.11.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR INVESTIGACIÓN, FACULTADES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADEMICO, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, OFICINA DE ECONOMÍA, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y ARCHIVO				

3. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1184-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.09.2024, SOBRE CREACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO UNA UNIDAD ORGÁNICA ESTRUCTURAL CON DEPENDENCIA JERÁRQUICA Y FUNCIONAL DE RECTORADO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1184-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.09.2024, SOBRE CREACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO UNA UNIDAD ORGÁNICA ESTRUCTURAL CON DEPENDENCIA JERÁRQUICA Y FUNCIONAL DE RECTORADO	✓		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR POR MAYORÍA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO UNA UNIDAD ORGÁNICA ESTRUCTURAL, CON COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS SEÑALADAS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF Y CON FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – MOF DE LA UNIVERSIDAD, Y CON DEPENDENCIA JERÁRQUICA Y FUNCIONAL DE RECTORADO, AL NO HABERSE ALCANZADO EL NÚMERO MÍNIMO DE VOTOS NECESARIOS PARA SU APROBACIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCION Nº 074-2024-AU DE FECHA 04.11.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE PLANIFICACION, COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ARCHIVO				

4. PROPUESTA DE CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES POR LA DE: ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1338-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS GLOBALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION Nº 075-2024-AU DE FECHA 04.11.2024</p> <p>RESOLUCION Nº 076-2024-AU DE FECHA 04.11.2024</p> <p>RESOLUCION Nº 077-2024-AU DE FECHA 04.11.2024</p> <p>RESOLUCION Nº 078-2024-AU DE FECHA 04.11.2024</p> <p>RESOLUCION Nº 079-2024-AU DE FECHA 04.11.2024</p>

